

**INFORME DEL COMISARIO DE *COMPAÑÍA DE TAXIS SANTA ROSA DE
CANUTO TAXCANUTO S.A.***

Señores Accionistas:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en la *COMPAÑÍA DE TAXIS SANTA ROSA DE CANUTO TAXCANUTO S.A.* garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de Diciembre del 2016

Chone, Marzo 10 del 2017

Atentamente,



Jorge Luis Cobeña Cedeño
C.I. 131205973-4
COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TAXIS
SANTA ROSA DE CANUTO TAXCANUTO S.A.